

20120000002448	MULEY*MOHAMED,MINA	200	CIR/154-5A	-7218 -FMP	FLOMESTA, TENIENTE	12/03/2012 10:25:00	0
20120000002515	MIMOUN*MIMOUN,HASSAN	200	CIR/94-2A-5J	C -1082 - BRC	ALVAREZ CLARO, EXPLANADA	14/03/2012 13:55:00	0
20120000002525	MOHAMED,DANI	200	CIR/91-2-5F	ML-5891 -D	HEROES DE ESPAÑA	15/03/2012 12:54:00	0
20120000002464	SEL-LAM*AULAD,BILAL	200	CIR/91-2-5A	-6418 -GJR	FRANCISCO DE MIRANDA	14/03/2012 11:10:00	0
20120000002469	AMARUCH*MOHAMEDI,HAKI MA	60	OMT/42-,3-B	-0092 -FTS	AGUILAR DE MERA, TENIENTE	04/04/2012 12:05:00	0
20120000002470	AMARUCH*MOHAMEDI,HAKI MA	200	CIR/19-2-5A	-0092 -FTS	AGUILAR DE MERA, TENIENTE	04/04/2012 12:05:00	0
20120000002477	HAMED*AMAR,HANAFI	200	CIR/117-1-5A	-5549 -FNB	ALFONSO GURREA	13/03/2012 15:30:00	3
20120000002482	ABDERRAHAMAN*MOHAME D,SAMIR	200	CIR/117-1-5A	-7440 -BMP	SOR ALEGRIA	13/03/2012 18:10:00	3
20120000002026	GONZALEZ*VILLEGAS,JOSE	200	CIR/94-2E-5X	-5633 -DMP	GARCILASO DE LA VEGA, POETA	27/02/2012 12:13:00	0
20120000002487	MOHAMED*LAARBI,FATIMA	60	OMT/42-,3-B	ML-4551 -E	JUAN CARLOS I, REY	13/03/2012 17:55:00	0

PATRONATO DE TURISMO DE MELILLA

ACUERDO DE COLABORACIÓN

En Melilla, a 15 de mayo de 2012

REUNIDOS

1282.- De una parte, el Sr. D. FRANCISCO JAVIER MATEO FIGUEROA, presidente del Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Y de otra, la Sra. Dña ANTONIA CERRATO DORADOR, provisto del D.N.I. 45.246.438-X, en representación de Hermandad de Ntra. Sra. Del Rocío de Melilla, con C.I.F. núm. G-52002110.

En nombre y representación de sus respectivas instituciones, reconociéndose ambas partes mutua y recíprocamente capacidad para obligarse mediante el presente Convenio en los términos que en él se contienen y al efecto.

EXPONEN

Que ambas partes están especialmente interesadas en el desarrollo turístico de la Ciudad Autónoma de Melilla, en la mejora de los servicios que se prestan a los viajeros que visitan esta Ciudad, así como en la difusión de la misma en sus expediciones exteriores, poniendo en valor el patrimonio cultural y religioso de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Que con estos objetivos, ambas partes han promovido la recuperación del patrimonio cultural e intangible para el goce y disfrute de los melillenses

y visitantes, enalteciendo los usos y costumbre en los actos religiosos en que participe.

ACUERDAN

1º- La Hermandad de Ntra. Sra. Del Rocío de Melilla se compromete a recuperar el patrimonio afecto a la Hermandad.

2º- La Hermandad de Ntra. Sra. Del Rocío de Melilla se compromete a participar en la romería en Almonte como evento sublime

3º- La Hermandad de Ntra. Sra. Del Rocío de Melilla se compromete a mantener un local ubicado en Melilla la Vieja donde mostrar los actos y enseres propios de sus actuaciones para el goce y disfrute de melillenses y visitantes, así como de proporcionar servicios complementarios que difundan el espíritu de la Hermandad

4º- El Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla, aportará para el fin que recoge este Acuerdo, la cantidad de SIETE MIL EUROS (7.000,00).

VIGENCIA

La vigencia de este acuerdo de colaboración se establece desde la fecha de la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2012.

Por el Patronato de Turismo de Melilla.

Fco. Javier Mateo Figueroa.

Por Hdad. del Rocío. Antonia Cerrato Dorador.